

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0240-R

Riobamba, 19 de septiembre de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0240-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles trece de septiembre de dos mil veintitrés, la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, en función de la aprobación de la Reconsideración, MOCIONA: “Que este Concejo Municipal Autorice el viaje y la participación del Arq. John Henry Vinueza Salinas y Tlgo. Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa, Alcalde y Concejal del cantón Riobamba, respectivamente para que participen en la Conferencia Internacional de Ciudades de Comercio Justo (IFTTC) que se llevará a cabo desde el día viernes 22 hasta el domingo 24 de septiembre de 2023, en la primera Ciudad de Comercio Justo de Suiza, en Glaus Nord, conforme la invitación realizada por la Organización Coordinadora Swiss Fair Trade, a partir del día miércoles 20 de septiembre al martes 26 de septiembre de 2023, considerando el tiempo de salida y retorno al país”; por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar el viaje y la participación del Arq. John Henry Vinueza Salinas y Tlgo. Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa, Alcalde y Concejal del cantón Riobamba, en la Conferencia Internacional de Ciudades de Comercio Justo (IFTTC) que se llevará a cabo desde el día viernes 22 hasta el domingo 24 de septiembre de 2023, en la primera Ciudad de Comercio Justo de Suiza, en Glaus Nord, conforme la invitación realizada por la Organización Coordinadora Swiss Fair Trade, a partir del día miércoles 20 de septiembre al martes 26 de septiembre de 2023, considerando el tiempo de salida y retorno al país.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0240-R

Riobamba, 19 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0240-R

Riobamba, 19 de septiembre de 2023.

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Guaman Lloay Jessica Estefania
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor
Lenin Pablo Davalos Aguilar
Asesor de Alcaldía

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Santiago Marcillo Gomez
Director General de Gestión Ambiental Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado
Miguel Augusto Muñoz Torres
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señora Arquitecta

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0240-R

Riobamba, 19 de septiembre de 2023

Myrian Cecilia Palomeque Nuñez
Directora General de Patrimonio Cultural

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señorita Ingeniera
Silvana Deicy Vasquez Paredes
Asesora de Alcaldía

Señor Ingeniero
Washington Julio Darwin Varela Salazar
Asesor de Alcaldía

tp